



Resolución Directoral

Santa Anita, 05 de Junio 2013

Visto el Memorandum No. 0169-OEPE No. 08-UPI-HHV-2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO No. 315-OEA-HHV-2012, de fecha 03 de setiembre del 2012, el Hospital Hermilio Valdizán remite a la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) para su revisión y aprobación los Expediente Técnicos de los proyectos SNIP No. 83622: "Mejoramiento de la Infraestructura de Hospitalización del Departamento. de Adicciones del Hospital Hermilio Valdizán - Santa Anita" por el monto de S/. 335,552.00; y SNIP No. 87387 "Construcción de la Infraestructura para el Departamento. de Promoción de la Salud Mental del Hospital Hermilio Valdizán - Santa Anita" por el monto de S/. 408,160.00;

Que, la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, mediante OFICIO No. 0716-2013-OGPP-OPI/MINSA, de fecha 20-03-2013, emite opinión favorable al Informe de Consistencia de los Estudios Definitivos o Expediente Técnico (Formato SNIP No. 15) de los proyectos de inversión descritos en el párrafo anterior;

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Hermilio Valdizán, mediante el Memorando No. 0169-OEPE-No. 08-UPI-HHV-2013 de fecha 03 de junio del 2013, solicita emitir la Resolución Directoral aprobando los Expediente Técnicos de los proyectos SNIP No. 83622: "Mejoramiento de la Infraestructura de Hospitalización del Departamento. de Adicciones del Hospital Hermilio Valdizán - Santa Anita" y SNIP No. 87387 "Construcción de la Infraestructura para el Departamento. de Promoción de la Salud Mental del Hospital Hermilio Valdizán - Santa Anita", por cumplir con los requisitos para iniciar la ejecución de los proyectos;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º. De la R.M. No. 797-2003-SA/DM "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán", y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Expediente Técnico de los proyectos de inversión que a continuación se detallan:

CODIGO SNIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO (S/.)
83622	Mejoramiento de la Infraestructura de Hospitalización del Dpto. de Adicciones del Hospital Hermilio Valdizán - Santa Anita	335,552.00
87387	Construcción de la Infraestructura para el Dpto. de Promoción de la Salud Mental del Hospital Hermilio Valdizán - Santa Anita	408,160.00

Archivo 2.- DISPONER que la presente Resolución sea publicada en la página web del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese,

Patricia Ríos

OEPE
OEA
OAJ
Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelita Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326